



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA ECONOMÍA Y HACIENDA PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 177 y ss. de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (Texto Refundido RDL 2/2004), y artículo 38.1 y artículo 20 del RD 500/90, de 20 de abril, se hace público que el expediente de modificación presupuestaria número 08, que incluye la modificación de créditos número 08 y la modificación de los siguientes anexos: Anexo III “Proyecto de Gastos”, anexo IV “Anexo de Inversiones”, anexo V “Cuadro de Financiación de Inversiones”, anexo VI “Mapa de Programas”, anexo VII “Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018 y 2019” y anexo VIII “Programación Presupuestaria”, todo ello del presupuesto general de la Diputación para el año 2019 aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de 21 de mayo de 2019, se considera definitivamente aprobado, al haber transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

Presupuesto de gastos

CAP.	CRÉDITOS PRECEDENTES AL EXPTE. DE MODIFICACIÓN	SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	BAJAS POR ANULACIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS
1	70.318.451,59			70.318.451,59
2	57.260.474,84			57.260.474,84
3	405.000,00			405.000,00
4	63.234.786,74	15.268,32	8.500,00	63.241.555,06
5	1.000.000,00			1.000.000,00
6	18.745.487,94			18.745.487,94
7	50.169.436,36	236.214,98	242.983,30	50.162.668,04
8	3.600.000,00			3.600.000,00
9	0,00			0,00
TOTAL	264.733.637,47	251.483,30	251.483,30	264.733.637,47



Presupuesto de ingresos

CAP.	PREVISIÓN DE INGRESOS PRECEDENTE AL EXPTE. DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIONES DEL EXPEDIENTE	PREVISIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS
1	19.367.346,77		19.367.346,77
2	19.661.737,86		19.661.737,86
3	2.358.065,20		2.358.065,20
4	181.483.911,97		181.483.911,97
5	1.244.112,33		1.244.112,33
6	3.232.731,76		3.232.731,76
7	14.311.287,69		14.311.287,69
8	23.074.443,89		23.074.443,89
9	0,00		0,00
TOTAL	264.733.637,47	0,00	264.733.637,47

Málaga, 27 de junio de 2019.

La Vicepresidenta Primera y Diputada Delegada, María Francisca Caracuel García.

4744/2019